



**INFORME DE GESTIÓN DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA MURALLA & ANDES S.A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019**

Machala, marzo 10 de 2020

Señores

**ACCIONISTAS**

**COMPAÑÍA MURALLA & ANDES S.A.**

Ciudad.

Señores accionistas:

Me permito poner a vuestro conocimiento el informe de la gestión administrativa y financiera del ejercicio económico correspondiente al año 2019 de la COMPAÑÍA MURALLA & ANDES S.A..

Conforme a la razón social de la COMPAÑÍA MURALLA & ANDES S.A. aprobada por la Superintendencia de Compañías de Machala, el capital suscrito y pagado en su totalidad es por el valor de U.S.D. \$ 101.500,00 por Escritura Pública de constitución con fecha 16 de abril de 2013.

Es necesario mencionar que la compañía ha realizado el cambio de objeto social por actividades mineras con un aumento de capital para poder ejecutar las mismas con sus respectivos permisos.

Con los antecedentes mencionados, la compañía no tuvo actividad durante el ejercicio económico del año 2019, se espera que el próximo año se logre iniciar los trabajos pertinentes a la actividad minera que permitirán mantener activa la Compañía conforme a su Objeto Social.

En los Estados Financieros del año 2019 refleja una pérdida menor, se resolvió absorberla en partes iguales por los accionistas en Junta General de accionistas del mes de octubre de 2019, pérdida generada por los gastos administrativos de la Compañía, así como, pagos de sueldos mensuales al personal afiliado, aportes al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), honorarios profesionales de contador, abogado, trámites para permisos y demás para las gestiones para la actividad minera, para continuar con las operaciones de la Compañía y mantener un estado financiero saludable.



El presente informe contiene dos aspectos fundamentales como son: aspecto administrativo y financiero.

## **1. ADMINISTRATIVO.-**

### **1.1. ADMINISTRACION - ORGANIZACIÓN EXTERNA**

La compañía hasta el 31 de diciembre de 2019 ha realizado las gestiones relacionadas al Objeto Social de la nueva actividad de la Compañía.

### **1.2. ADMINISTRACION - ORGANIZACIÓN INTERNA**

1.2.1. He cumplido con mis funciones en calidad de Gerente General y representante legal de la Compañía conforme a las disposiciones de la Junta General de Accionistas, Estatuto y Ley de Compañías.

1.2.2. Las disposiciones de la Junta General de Accionistas son acatadas a entera satisfacción de los accionistas.

1.2.3. Los libros sociales se encuentran al día.

1.2.4. Se cumplió con el cambio de Objeto Social de la Compañía para la actividad minera.

1.2.5. Se cumple con la información y presentación a la Superintendencia de Compañías del cambio de accionistas y administrativos de la Compañía,

1.2.6. Se ratificó el nombramiento al Comisario Magister Wilmer Espinoza Toalombo para que cumpla con las funciones en el ejercicio económico del año 2019.

1.2.7. En los aspectos legal y laboral no se presentan novedades.

## **2. FINANCIERO**

2.1. Desde el inicio del ejercicio económico hasta el 31 de diciembre de 2019 no se realizaron actividades relacionadas al objeto social de la Compañía por encontrarse en trámite los permisos y estudios pertinentes a la actividad minera, sin embargo se realizó una venta sobre el inventario que mantiene la Compañía, con la que se logró cancelar ciertas obligaciones y compromisos adquiridos para el funcionamiento de la Compañía.

2.2. Se realizaron las gestiones para un préstamo en el extranjero para la inversión minera.



- 2.3. En Junta General de Accionistas se autorizó el Cambio de Objeto Social, Aumento de Capital con el dinero del préstamo extranjero así como la compra de una camioneta para realizar las gestiones de la Compañía ya que se requiere de movilización a diferentes partes para cumplir con los requisitos de la actividad minera.
- 2.4. Todas las actividades mencionadas son gestiones realizadas para generar ingresos propios para la continuidad de la Compañía así como el cambio de Objeto Social y el aumento de capital con el ingreso del préstamo del extranjero para inversión minera.
- 2.5. Se generaron varios pagos a las instituciones reguladoras por razones de cumplimiento para el Objeto Social de la Compañía, gastos necesarios para los permisos y estudios mineros, así como los gastos administrativos para el funcionamiento de la Compañía ocasionaron una pérdida al no tener ingresos propios para cubrir éstas necesidades, para regular la pérdida los accionistas resolvieron en Junta General absorberla con el aporte de partes iguales, para permitir la continuidad de las operaciones normales y superar la crisis que atraviesa la Compañía.
- 2.6. En el aspecto contable se lleva un control del registro de todas las transacciones en las cuentas que corresponden a fin de transparentar los movimientos de las actividades de la Compañía.
- 2.7. Se estima que a partir del próximo año se pueda regular todas las cuentas de pagos pendientes a los accionistas y el préstamo será liquidado conforme se obtengan ingresos propios.
- 2.8. Los Estados de Situación Financiera y Estado de Resultados con sus respectivos anexos del ejercicio económico del año 2019, fueron entregados por el Contador Señor C.P.A. Jonny Castillo, conforme a lo establecido en la Ley de Compañías.

Mi recomendación a ustedes señores accionistas, para el ejercicio económico del año 2020, analizar alternativas para generar ingresos propios ajustados al objeto social, para cubrir los pagos tanto de la parte administrativa como la parte operativa de la Compañía, permitiendo lograr la misión empresarial con optimismo.

Cordialmente,

  
JINPING LU  
**GERENTE GENERAL**